



Llamado a Concurso de Ascenso de Oposición, Méritos y Antecedentes para el Personal Civil para la provisión de cargos en el Ministerio de Defensa Nacional - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, Montevideo, en las siguientes Especialidades detalladas:

| Modalidad de Concurso: | Especialidad: | Número de vacantes: |
|-----------------------------------|---------------------------|--|
| Oposición, Méritos y Antecedentes | Técnico en Administración | 1 – Grado 10 |
| Oposición, Méritos y Antecedentes | Contador | 1 – Grado 12 1 – Grado 7 |
| Oposición, Méritos y Antecedentes | Administrativo | 1 – Grado 4 1 – Grado 7 |
| Oposición, Méritos y Antecedentes | Laboratorista Dental | 1 – Grado 10 |
| Oposición, Méritos y Antecedentes | Odontólogos | 4 – Grado 10 4 – Grado 9 1 – Grado 8 |
| Oposición, Méritos y Antecedentes | Psicólogos | 1 – Grado 5 |

Postulaciones Web: las postulaciones web se realizará desde el 27 de octubre al 10 de noviembre de 2025 inclusive, a través de la página Web del Ministerio de Defensa Nacional.

<https://app-llamados.mdn.gub.uy/ssllamados/servlet/wpllamadosinternos>

Inscripciones: La inscripción se realizará del 11 al 13 de noviembre del 2025, en la División Personal de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas (Oficina de Civiles y Equiparados), en el horario de 9:00 a 13:00.

Verificación y actualización del Legajo personal: será de 11 al 17 de noviembre del 2025, en la División Personal de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas (Oficina de Civiles y Equiparados), en el horario de 9:00 a 13:00.

Presentación de “Méritos y Antecedentes”:

Acorde a lo establecido en las Bases del presente Concurso y en el Decreto Nº196/022 de fecha 14 de junio de 2022, se utilizará el legajo personal de cada postulante que se presente a concursar como base para evaluar los “Méritos y Antecedentes”, por lo cual, solo se puntuarán los méritos y antecedentes presentes en el mismo.

Cada postulante puede presentarse en la oficina de Civiles y Equiparados de la División Personal de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para verificar y actualizar en caso necesario, su legajo personal. Para esto, deberá traer el formulario de declaración jurada llamado “Formulario de Méritos y Antecedentes” y la documentación que quiera agregar.

Los postulantes tienen un plazo de cinco días hábiles una vez finalizado el período de postulación vía web para finalizar la inscripción y realizar las verificaciones y actualizaciones correspondientes; transcurrido dicho plazo ya no podrá agregar documentación.

Votación:

Acorde a lo establecido en las Bases del presente Concurso y en el Decreto Nº196/022 de fecha 14 de junio de 2022, los postulantes deberán presentarse en la oficina de Civiles y Equiparados a realizar la votación para elegir al segundo miembro que integrará el tribunal (miembro representante de los funcionarios), deberán elegir a un titular y su respectivo suplente. Para ello, se les otorgará una lista con los funcionarios que son pasibles de elección y los postulantes deberán elegir.

Por cualquier consulta: dirigirse al teléfono 2487 66 66 Int. 1355 o al correo electrónico DNSPersonal-CivilEquiparados@dnsffaa.gub.uy, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.